

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO

PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 13 DE ABRIL 2021, A SU VEZ DESIGNADO MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISM-01-2023, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LAS FLORES, GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA”

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISM-01-2023, REFERENTE A LA OBRA **“CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LAS FLORES, GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA”**.

Tirado

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES DE LICITACION, LAS ESPECIFICACIONES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO.

SE REVISARON LAS BASES DE LICITACION, LAS ESPECIFICACIONES Y EL PROYECTO, CABE ACLARAR QUE EL PROYECTO NO TIENE LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 26 INCISO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Artículo 26. Los proyectos de obra pública deberán considerar lo siguiente:

- I. Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios necesarios, incluidos el análisis de factibilidad jurídica y los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, mismos que deben observar las normas y especificaciones aplicables;
- II. La adquisición y regularización de los terrenos necesarios sobre los cuales pretenda ejecutarse la obra pública;
- III. Los permisos, autorizaciones y licencias necesarias obtenidos mediante contratación de servicios relacionados con la obra pública a un director responsable de obra para cada especialidad necesaria en la localidad; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$3'320,783.49** (TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO 2023

FECHA DE TERMINACION: 03 DE NOVIEMBRE 2023

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

68 (SESENTA Y OCHO) DIAS NATURALES



VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LA COLONIA LAS FLORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE JULIO 2023, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1.- JESUS JOSE BAEZ PEREZ
- 2.- CONSTRUCTORA VIGОВI, S.A. DE C.V.

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO ESTUVIERON PRESENTES EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO TECNICO, EL ING JESUS MANUEL MENDOZA LOPEZ, SUPERVISOR DE OBRA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 28 DE JULIO 2023. EN DICHO ACTO ESTUVIERON PRESENTES POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, EL LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM, GERENTE GENERAL, EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO TECNICO, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 PARRAFO II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

- 1.- JESUS JOSE BAEZ PEREZ: REPRESENTADA POR EL ARQ. LUIS ROBERTO BELTRAN CAMACHO



CONFORME AL ARTICULO 48, NUMERAL III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 1.8 PARRAFO 5, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION luquemonj@gmail.com, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 27 DE JULIO 2023 A LAS 10:00 HORAS.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO EL DIA 10 DE AGOSTO 2023, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 10:40 HORAS. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL LIC. EMILIO HUMBERTO HIGUERA OBESO, SUPLENTE DE GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO TECNICO (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL C.P. JULIO CESAR BARRON PRADO, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS ING. VICTOR OMAR SANCHEZ MORGAN Y LIC. MIGUEL ALBERTO ANGULO VALENZUELA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL.

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

No.	LICITANTE
1	CONSTRUCTORA VIGОВI, S.A. DE C.V.
2	JESUS JOSE BAEZ PEREZ

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVIOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION, APOYANDOSE EN UN CHECK LIST DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

ACTO SEGUIDO, SE FIRMA EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS PROPUESTA ECONOMICA POR EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN Y POR UN REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES, EL CUAL FIRMA TODAS LAS PROPUESTAS EXCEPTO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, LA CUAL ES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE OTRA EMPRESA, POSTERIORMENTE SON REGRESADOS TODOS LOS DOCUMENTOS A SU SOBRE CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACION, SE RELACIONAN LAS EMPRESAS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:

No.	LICITANTE	IMPORTE C/IVA
1	CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.	\$2'988,705.14
2	JESUS JOSE BAEZ PEREZ	\$2'988,705.14

DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION, EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUAL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.





EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO EL 16 DE AGOSTO 2023, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 12:10 HORAS DEL MISMO DIA. POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO ESTUVIERON PRESENTES: EL LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM (GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN (ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO TECNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL C.P. ULICES ALBERTO SANCHEZ DEL REAL (CONTADOR GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL C.P. JULIO CESAR BARRON PRADO (TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS VICTOR OMAR SANCHEZ

A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the person who signed the document.

MORGAN, PEDRO JOSE SANCHEZ TIZNADO Y MIGUEL ALBERTO ANGULO VALENZUELA, Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

MORGAN

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDIO A LA REVISION TECNICA CUALITATIVA PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TECNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 FRACCION I, METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y A LAS BASES DE LICITACION PUNTO 5.4 **CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PROPUESTA TECNICA, NUMERAL I.**

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

No.	EMPRESA
1	CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.



2	JESUS JOSE BAEZ PEREZ
---	-----------------------

A ESTOS 2 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE SEÑALA QUE LA PUNTUACION MINIMA O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.	49.00
2	JESUS JOSE BAEZ PEREZ	42.16

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTES DESECHADOS
NINGUNO

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A

CONTINUACION POR HABER OBTENDIO UNA PUNTUACION TECNICA DE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES SERAN SUJETOS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

No.	EMPRESA	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.	49.00
2	JESUS JOSE BAEZ PEREZ	42.16

REVISION ECONOMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION PUNTO II FRACCION V INCISO A), TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, TENEMOS LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$3'320,783.49	C/IVA
90% PRESUPUESTO BASE	\$2'988,705.14	C/IVA

RANGO: \$3'320,783.49 C/IVA A \$2'988,705.14 C/IVA

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS 2 LICITANTES, SE DETERMINO QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTAS PROPUESTAS SE LES APLICO EL METODO DE

Financ

TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION.

EMPRESA	IMPORTE C/IVA	RESULTADO
CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.	\$2'988,705.14	SOLVENTE
JESUS JOSE BAEZ PEREZ	\$2'988,705.14	SOLVENTE

A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LAS BASES DE LICITACION FUERON DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISION ECONOMICA:	NINGUNA
--	----------------

LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO C/IVA
CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.	\$2'988,705.14
JESUS JOSE BAEZ PEREZ	\$2'988,705.14



FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA DE **CONSTRUCTORA VIGOVI, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA Y EL PUNTAJE MAS ALTO DE ACUERDO AL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$2'988,705.14 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 14/100 M.N.)**, IVA INCLUIDO, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ING. JOSE ENRIQUE LUQUE MONJARDIN A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO 2023, EN

J. Luque

LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON
A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA
Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION
COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No.: JAPASA-MUNICIPIO-LP-FISM-01-2023.

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in blue ink, written vertically and slanted to the right. The signature appears to be 'Moises Guadalupe Tirado Iribé'.

ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL

GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA, A 19 DE AGOSTO 2023